

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 675/2015 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Segunda) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Segunda) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por la Federación de Ecologistas en Acción-Sevilla el recurso contencioso-administrativo número 675/2015 contra la inactividad en relación con la obligación de someter al procedimiento de evaluación ambiental estratégica el expediente EA/SE/476/N/2009 del Plan General de Ordenación Urbanística de Morón de la Frontera.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar a los terceros interesados en el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer ante la citada Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla 11 de febrero de 2016.- La Secretaría General Técnica, Isabel López Arnesto.